



ARTICULO PERIODISTICO

CARTAS DE PORTE

LA JUSTICIA FALLÓ A FAVOR DE FEDERACIÓN AGRARIA Y ACOPIADORES

El presidente de la Federación Agraria Argentina, Eduardo Buzzi, anunció que el del juez Daniel Rafecas dictaminó que ni FAA ni la Federación de Acopiadores cometieron ninguno de los delitos en la administración del sistema expedición de Cartas de Porte por los cuales acusó a ambas instituciones Ricardo Echegaray, cuando se desempeñaba al frente de la ONCCA. El dirigente sostuvo que así se confirma que se trató de "un ardid" y de "un ataque" urdidos por el gobierno "para perseguirnos y discriminarnos". Sostuvo que el sistema anterior de Cartas de Porte "no sólo era más barato sino también mucho más simple".

Buzzi declaró durante el fin de semana que "en el momento en que Echegaray inició esta causa, nosotros denunciamos que se trataba de un ardid para perseguirnos y discriminarnos, de un embate del Gobierno para atacarnos en el medio de la crisis que estábamos atravesando en el año 2008 y de un acto de macartismo, porque sacándonos la administración de las cartas de porte intentaban debilitarnos".

"Hoy -destacó-, la Justicia demuestra que no mentimos. Que no hubo ningún delito y que la denuncia fue sólo una excusa del Gobierno para quitarnos esa herramienta y empezar a aplicar otro sistema que incorpora trabas que en muchos casos lo torna inaplicable y engoroso para el productor. El sistema anterior no sólo era más barato sino también mucho más simple.".

Buzzi adelantó que "en vista de que ha quedado de manifiesto la persecución hacia FAA y el intento de desacreditarnos es que este lunes el Comité Ejecutivo de la Entidad analizará el inicio de las acciones legales que corresponda".

Cabe señalar que la denuncia fue realizada en el año 2008 por el entonces titular de la ONCCA. Luego de presentarla, el Gobierno le quitó la administración del sistema de tramitación y expedición de cartas de porte a la Federación Agraria y a la Federación de Acopiadores de Granos. Acto seguido, instrumentó un nuevo dispositivo manejado por la ONCCA.

Fuente: Agroverdad